

Primeras medidas para una vida digna

20/06/2011

Hemos salido a la calle dejando a un lado el aislamiento de nuestras luchas parciales e individuales y hemos pasado a afrontarlas conjuntamente, con entusiasmo colectivo. Con ello ha irrumpido la idea de que es posible un cambio real en nuestra existencia en común, que hoy sentimos amenazada.

Nos hemos acercado a la plaza para escucharnos, construir propuestas y buscar soluciones, sin intermediarios que hablen por nosotros: tomando la palabra y mediante la autoorganización.

Un grito de rabia e indignación nos une ante la precarización y el deterioro de las condiciones de vida en todos los ámbitos, causadas por el capitalismo, que es incapaz ya de resolver sus contradicciones internas e incrementa además su potencial de destrucción.

Nuestra indignación surge no sólo ante la no-voluntad de la clase política de ejercer su función de servicio público para el pueblo, sino ante su creciente sumisión al poder de la banca y el capital especulativo, favoreciendo a los monopolios y promoviendo privatizaciones de servicios públicos.

La situación de crisis económica acentúa los niveles de exclusión y paro por la reforma laboral, los recortes y el empeoramiento de las pensiones._

El escándalo ante tal situación, que de no cambiar conduce irremediamente a la barbarie, nos empuja a unirnos a las demás fuerzas y a hacer nuestras las reivindicaciones de sus luchas (luchas obreras, estudiantiles, de género, de origen, colectivos altermundistas, de autodeterminación de los pueblos...).

Esta situación límite que impide nuestra subsistencia nos obliga a exigir y conquistar las siguientes medidas:

1. Laboral

2. Vivienda

3. Sistema bancario y financiero

4. Fiscalidad

5. Servicios públicos

6. Medioambiente

7. Participación comunitaria en el funcionamiento de las instituciones públicas

8. Eliminación de privilegios de políticos, sindicalistas y representantes religiosos

1. Laboral

- Retirada del paquete de recortes en pensiones, subsidios, ayudas sociales y sueldos de los funcionarios. En Catalunya en particular la ley Ómnibus.
- Subsidio por desempleo suficiente para cubrir las necesidades de los parados y de las personas que dependen de ellos.
- Ni un despido colectivo más (contra los expedientes de regulación de empleo).
- Convertir los trabajos temporales en fijos o fijos discontinuos. Proponemos un único contrato indefinido, con un salario no inferior a 1.300 euros.¹
- En caso de despido improcedente, el trabajador será quien decida sobre su readmisión, tal como constaba en el estatuto de los trabajadores antes de la reforma laboral de 1994.
- Incremento de las indemnizaciones por despido a 45 días por año trabajado.
- Reconocimiento del trabajo doméstico, de cuidado y atención. Igualación de retribución laboral sin discriminación de género, origen o diversidad funcional.
- Derogación de la reforma de pensiones y la reforma laboral.
- Derogación de la ley de extranjería y cierre de los centros de internamiento.
- Cierre de las empresas de trabajo temporal.
- Reducción de la jornada laboral a 30 horas sin reducción salarial.²
- Avance de la edad de jubilación a los 60.
- Preservación y aumento de la renta básica mínima para que asegure una subsistencia digna.
- Revisión con perspectiva de género de los conceptos de riqueza y de trabajo, que son androcéntricos y excluyen tareas y trabajos feminizados como por ejemplo las domésticas, reproductivas y de cura y atención.³

2. Vivienda

- Ni un desahucio ni desalojo más. Derogación inmediata de la ley de desahucio exprés.
- Regular e implementar la dación en pago así como la transformación de las hipotecas: anulación de los desahucios y conversión en alquiler en el caso de no poder afrontar el pago por situación de desocupación.
- Reducción de la deuda hipotecaria en proporción a la tasación objetiva de la vivienda, por devaluación del mercado.
- Precio máximo del 10% de los ingresos destinados al pago de alquiler-vivienda.⁴
- Aumento de los impuestos de propiedad sobre las segundas residencias.
- Prevenir y sancionar los usos antisociales de la propiedad urbana.⁵

Política de vivienda social

¹ Tal como dice la Carta Social Europea, el salario ha de corresponderse con el 60% de la renta española.

² Esta medida fomenta que pueda haber un 4to turno, favorece la contratación bajando así el nº de parados y favorece también la conciliación de la vida laboral y personal.

³ Esto se tiene que reflejar en una reformulación de la distribución y repartición de los tiempos de trabajo y de cuidado, la introducción de estos trabajos al régimen general de la seguridad social, en el derecho a la negociación colectiva, en una revisión con perspectiva de género del sistema de pensiones así como de las políticas migratorias actuales (basadas en concepciones del trabajo androcéntricas).

⁴ Reforma de la Llei d'Arrendament Urbà (LAU) para que regule el coste máximo de alquiler.

⁵ Como el incumplimiento injustificado de los deberes de rehabilitación o el abandono de inmuebles con fines especulativos.

- Que la cualificación de vivienda social protegida (VPO) sea indefinida.
- Que todas las promociones nuevas y ya existentes de VPO no puedan ser nunca de compra.
- Que las viviendas sociales no puedan estar sin ocupar más de dos meses, adjudicándose de inmediato si se completa ese plazo.
- Desarrollar una política que priorice la movilización de vivienda vacía y la rehabilitación sobre la construcción y que sea compatible, en todo caso, con el respeto del medio ambiente.
- Destinar los recursos públicos a formas de tenencia en la vivienda que garanticen seguridad y gastos soportables, como el alquiler social, la cesión de uso, la *masovería* o el usufructo.
- Garantizar el debido proceso y la prioridad de los colectivos más vulnerables en la adjudicación de vivienda protegida, así como el establecimiento de los mecanismos necesarios para evitar toda forma de discriminación.

Urbanismo y territorio

- Que la participación ciudadana sea vinculante y se garanticen y prioricen los procesos de autoorganización comunitaria.
- Moratoria en la ejecución de planes urbanísticos mientras éstos no sean guiados por el interés general, concretado en una efectiva participación de la ciudadanía.
- No construir viviendas en espacios destinados a equipamientos, ya que agravan los déficits de equipamientos.

3. Sistema bancario y financiero

- Derogación del proceso de conversión de las cajas en bancos.
- Creación de una banca pública con control comunitario efectivo⁶, a partir de la nacionalización de las instituciones financieras que han pedido ayudas públicas y que dirija el crédito con criterios sociales.
- Devolución de los rescates aportados por el estado a las entidades financieras no nacionalizadas.
- Hacer una auditoría para averiguar los diferentes niveles de legitimidad de la deuda pública y privada del estado español. Aquella que sea ilegítima será impagada.
- Identificación de las corporaciones que hay detrás de los lobbies que presionan para obtener leyes favorables.

4. Fiscalidad

- Poner en práctica una reforma fiscal progresiva, reestructurando la imposición directa e indirecta, gravar los bienes de lujo y reducir los impuestos a los bienes básicos, recuperar el impuesto de sucesiones y el de patrimonio, aumentar el IRPF a las rentas altas, establecer un impuesto de sociedades progresivo y reestructurar los impuestos y precios públicos (IPC) con criterios sociales.
- Aumento radical de los impuestos sobre las grandes fortunas y los beneficios bancarios.
- Control comunitario sobre el fraude fiscal.

⁶ Al mismo tiempo, establecer un nivel mínimo de reservas obligatorio, considerablemente más elevado.

- Establecimiento de una tasa sobre transacciones financieras no productivas (tasa Tobin) y homogeneización del marco legal que incida efectivamente en el control sobre el desvío de fondos a paraísos fiscales.

5. Servicios públicos

Sanidad

- Aumento de contratación del personal sanitario y desprivatización del sistema para garantizar una atención sanitaria de calidad.
- Eliminación de los recortes previstos.
- Aplicación y profundización de la ley de dependencia con una clara orientación hacia la promoción de la autonomía personal.
- Fomentar y aplicar el diseño para todos o diseño universal, como única forma de garantizar la accesibilidad física y de comunicación a todas las personas, incluidas las personas con diversidad funcional.⁷
- Nacionalización de la industria farmacéutica.
- Concepción de la salud como un estado de bienestar y de autonomía, que reconozca el derecho que tenemos sobre el propio cuerpo.

Educación

- Retirada de los recortes.
- Asegurar la plena participación de los agentes educativos.
- Redistribución y aumento de los recursos económicos y humanos, destinados íntegramente todos los recursos a la educación pública, aboliendo progresivamente los conciertos educativos, para garantizar una enseñanza de calidad y laica.
- Matrícula universitaria gratuita, para las rentas inferiores a 1.000 euros por unidad personal.
- Que todo el proceso educativo no dependa de criterios partidistas y económicos, sino de profesionales de la educación y de toda la comunidad educativa⁸. Centrar todos los procesos en las personas y sus necesidades, y no solamente en el currículum y en sus resultados.
- Formar de forma permanente a los agentes educativos para garantizar una educación de calidad y adaptada a las necesidades de las personas.
- Que la educación pública no reproduzca diferencias sociales que segreguen a las personas en función de su procedencia sociocultural o su diversidad funcional, favoreciendo una educación inclusiva, que permita educar desde la diversidad y en la diversidad.
- En contra de la iniciativa Estrategia Universitaria 2015 (EU2015), de las nuevas medidas de reforma del sistema universitario del estado español y del modelo de gobernanza y privatización que promueven.
- Modificación de criterios en la composición de los Consejos Sociales de las universidades, para garantizar el control comunitario y la función pública.

⁷ Desarrollar y cumplir los requerimientos y artículos que establece la Convención de los Derechos Humanos de la ONU de 2006, ratificada por España el 3-5-2008, que en su artículo 1 habla de «Promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales, por todas las personas con discapacidad y promover el respeto de su dignidad inherente».

⁸ Comunidad educativa, inclusiva y transversal, entendida como el ámbito que interrelaciona la familia, los centros educativos, el barrio y los agentes educativos en el proceso de aprendizaje a lo largo de la vida.

- Asignación de becas que permitan la dedicación exclusiva al estudio (que cubran el conjunto de gastos de vivienda y alimentación).
- Eliminación del proceso de profesionalización de los órganos directivos de la enseñanza primaria y secundaria.
- En contra de la aplicación de controles de calidad ISO⁹ en la organización de los centros educativos y establecimiento de procesos de mejora pedagógica por parte de la comunidad educativa.
- Reconocimiento del papel de las mujeres, lesbianas, gays, trans e intersex en la historia, la producción de conocimiento y en la creación artística.

Cultura

- Revisión radical del concepto de industria y empresa cultural. Para una cultura de acceso libre, plural y no vinculada al estricto beneficio.
- Derogación de la ley municipal de civismo y reescritura de usos culturales del espacio público, ampliada a todo tipo de locales.¹⁰
- Proponer un modelo cultural alternativo al actual basado en la inmadurez, consumo, violencia y utilización comercial de la imagen del sexo.
- Intensificar la educación en las escuelas en base al desarrollo de la imaginación, frente al modelo actual, basado en el consumo, la «disneyficación» y la representación de la violencia y el sexo publicitario.
- Los trabajadores de la cultura deben gestionar los recursos públicos.
- Priorizar las prácticas culturales minoritarias frente a las políticas de espectáculo para las masas.

Ciencia, investigación y tecnología

- Control comunitario y modificación de criterios para la aprobación de los presupuestos destinados a I + D, aumentando las partidas para instituciones públicas.
- Eliminación de la partida destinada a investigación militar, engrosando la de investigación civil.
- Exigencia del cumplimiento del Estatuto del Personal Investigador en Formación.

Formación

- Es necesario fomentar una formación integral, transversal y multidisciplinar de las personas que les permita tomar conciencia de su situación personal respecto al resto de la sociedad, el sistema y las situaciones de injusticia social crónica y estructural.
- Ateneos enciclopédicos populares, abiertos a la sociedad en cada barrio.
- Bibliotecas autogestionadas por los vecinos en el barrio.
- Abolición de las leyes que regulan la propiedad privada intelectual.

Medios de comunicación y telecomunicaciones

- Control comunitario y potenciación de los medios de comunicación públicos, haciendo efectivos los mecanismos de acceso público y generalización de los Consejos de Informativos y Programas.
- Control comunitario de las infraestructuras de comunicación de la información y de los datos personales.
- Transparencia y libre acceso a la información pública.
- Prohibición efectiva de la comercialización y la cesión de datos personales.

⁹ Basados en la dirección por objetivos con criterios empresariales.

¹⁰ Música en directo (música en vivo).

- Eliminación de sistemas de videovigilancia, geolocalización, escáneres corporales y DNI digital.
- En contra de la ley Sinde.

Justicia

- Dignificación de las condiciones de vida en los centros penitenciarios.¹¹
- Eliminación del hacinamiento y reducción en profundidad de las plazas en las cárceles.
- Establecimiento de mecanismos vinculantes de prevención de la tortura, visibilización, reconocimiento y defensa de las víctimas.¹²
- Disolución de la Audiencia Nacional (antiguo Tribunal de Orden Público) e independencia efectiva del Poder Judicial.
- Reformulación de la Ley de Memoria Histórica.
- Regularización de todas las personas extranjeras.
- Renovación de los permisos de trabajo y obtención de la residencia sin necesidad de contrato.

Interior y Defensa

- Regreso inmediato de las tropas del ejército español, destinadas en territorio extranjero, independientemente de la naturaleza de su misión, así como el cese de toda cooperación bélica con la OTAN.
- Disminución radical del gasto militar, policial y de la burocracia.
- Desmantelamiento de la industria armamentista.
- Eliminación del arsenal atómico y cese de extracción y procesamiento de material radiactivo para producción de armamento atómico.
- Desmilitarización de la Guardia Civil, y eliminación de cuerpos represivos, antidisturbios y cuerpos de choque militares.

Transporte

- Reducción drástica en el precio del transporte público.
- Mejorar y potenciar el transporte público y liberar las calles de coches privados progresivamente.

Empresas públicas

- Recuperación y aumento de los servicios públicos y de sus presupuestos.
- Recuperación de las empresas públicas que han sido privatizadas.

Políticas económicas

- Crear y facilitar la creación de cooperativas al servicio de la economía local.

Políticas de género

- Que la perspectiva de género atraviese todas las normas, actuaciones y políticas que genere la sociedad.
- Compromiso de todos y todas en la erradicación de todo tipo de expresión de la violencia sexista: estructural, económica, estética, laboral, física, psicológica, sexual, institucional, religiosa, racista, en forma de trata con fines de explotación laboral y sexual, etc.

¹¹ Eliminación de la pena de cárcel para las penas multas y del régimen de ficheros de Internos de Especial Seguimiento (FIES) y de los módulos de respeto.

¹² Castigo a los culpables de torturas. Eliminación de los indultos para los sentenciados por torturas.

- Proponemos una sociedad donde tengan cabida todo tipo de familias y formas de convivencia y rechazamos la heteronormatividad.

6. Medio Ambiente

- Gestión pública del agua, sin ánimo de lucro y con participación social, y que los beneficios se reinviertan en la calidad del servicio. Que la actual gestión privada de Aguas de Barcelona (Grupo Agbar) retorne a manos públicas municipales.
- Demandamos la soberanía alimentaria, el fomento de la agroecología, la prohibición de los organismos modificados genéticamente (transgénicos), la prohibición de las patentes sobre las semillas y una reforma agraria que elimine los latifundios y su reemplazo por bancos de tierras bajo gestión comunitaria.
- Plan de choque para reducir la dependencia de los combustibles fósiles, que haga frente al «pico del petróleo» y el cambio climático. Cierre inmediato de las centrales nucleares, la implementación urgente de energías ecológicas bajo gestión comunitaria, y promoción y concienciación acerca del ahorro energético.
- Moratoria sobre la construcción de incineradoras, grandes urbanizaciones, grandes centros comerciales, centrales térmicas y nucleares, y grandes infraestructuras como el cuarto cinturón, la línea de muy alta tensión y el AVE, para permitir un debate real sobre el modelo energético, de movilidad y de residuos.
- Compromiso real, efectivo y comprobable de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, más allá del Protocolo de Kyoto y el veto al mercado de emisiones.
- Aplicación, y creación si fuera necesario, de leyes a nivel europeo y estatal que aseguren la conservación del medio marino, tales como la Directiva Marco del Agua, una correcta Política Pesquera Común y la ley de Costas.
- Planificación del territorio que minimice el transporte privado y de mercancías, que asegure la biodiversidad y la funcionalidad de los ecosistemas.
- Establecimiento de una gestión efectiva y sostenible de los residuos y los agentes contaminantes y la exigencia de un informe de viabilidad ecológica de cualquier actividad económica, que considere las emisiones directas e indirectas. Endurecimiento de las sanciones económicas y penales de las actividades más contaminantes hasta hacerlas inviables y la restauración, a cargo del infractor, de los daños ocasionados.
- Obligación de un etiquetado de todo producto de consumo que incorpore su «huella ecológica», el consumo energético, las emisiones de CO₂ y otros contaminantes, los criterios de sostenibilidad y proximidad seguidos en su producción y distribución.

7. Participación comunitaria en el funcionamiento de las instituciones públicas

- No al sistema electoral actual. Igualdad en los requisitos para presentarse y los medios a utilizar en las campañas. Distribución equitativa de los tiempos de exposición de propuestas políticas en los medios de comunicación, sin tener en cuenta resultados anteriores o por ser la primera vez que se presentan (incluyendo la promoción de voto en blanco o la abstención).
- Referéndums obligatorios y vinculantes.
- Reconocimiento del derecho de autodeterminación de todos los pueblos del mundo, tal como recoge la carta de las Naciones Unidas, y por tanto del pueblo catalán.
- Referéndum sobre forma de estado (monarquía-república).

8 - Eliminación de privilegios de políticos, sindicalistas y representantes religiosos

- Recorte drástico del sueldo de los políticos, equiparándolo al sueldo de la media de la población, o manteniéndole su sueldo profesional anterior a ocupar el cargo público con un máximo moderado. Transparencia patrimonial. Obligatoriedad de declaración pública del patrimonio antes y después de cada legislatura.
- Supresión de los privilegios en el pago de impuestos, dietas, años de cotización y pensiones, así como de la superior pensión máxima eliminando la inmunidad asociada al cargo. Imprescriptibilidad de los delitos de corrupción y cese inmediato de los cargos corruptos, y reducción a los mínimos imprescindibles de los cargos de libre designación.
- Derogación del Concordato con la Iglesia católica.

Epílogo

El control comunitario, a imagen del modo autoorganizativo en el que se enmarca el movimiento de los indignados y la acampadabcn, debe convertirse en la herramienta para transformar el sistema económico, político y social, ya que es la única forma fiable de controlar la debilidad de los representantes municipales y parlamentarios ante la desfachatez de las élites en el poder.

Además, dicho control comunitario se debe desarrollar para garantizar el despliegue de procesos de autoorganización en asambleas y comisiones, pueblos y barrios, así como en centros de trabajo y de estudio, como base y plataforma de la sociedad futura.

Finalmente, remarcar que estas medidas urgentes para la acción son ante todo condiciones imprescindibles para hacer frente a la actual dinámica desbocada del capitalismo, impulsar un radical cambio del mundo que nos precede y defendernos ante la profundización de la miseria y la esclavitud que padecemos.